

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con su permiso diputado presidente, quisiera que con fundamento en el Artículo 187 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado, solicitarle se me extienda el tiempo de 5 minutos.- En ese momento el Diputado presidente expresó: "CONCEDIDO DIPUTADA".- Acto seguido la diputada continuo con su intervención y dijo: Buenas tardes representantes de los medios de comunicación y quienes nos asignan a través de las distintas plataformas sociales y digitales, bienvenidos todos los que están en esta tribuna, qué gusto que estén con nosotros bienvenidos a los alumnos para que sean testigos de estos debates que ocurren en esta tribuna. Señorías, hoy hago uso de esta tribuna con un alto sentido de responsabilidad que puso en mi persona el Partido Acción Nacional y la ciudadanía al otorgarme el voto para representar los intereses de la nación, no obliga a señalar y a asumir las responsabilidades que me permiten para señalar que reformar la constitución al antojo y capricho de una sola persona, no es el camino correcto, lo digo con absoluta claridad, acción nacional ha sabido de ser oposición responsable y muestra de ello, es el acompañamiento a la reforma constitucional en materia ferroviaria que acabamos de aprobar incluyendo mi voto a favor, pero eso no significa que debamos de decir sí a todo, trasladar el concepto de empresas productivas del estado, a empresas públicas pudiera considerarse como un mero cambio de definiciones pero no es así, lo que verdaderamente significa es convertir las deudas de estas, en deuda pública lo que tendrá como consecuencia que todos los mexicanos y chiapanecos y chiapanecas; tendremos que pagar por la ineficiencia y la corrupción de Pemex y de Comisión Federal, hoy Pemex enfrenta baja producción de petróleo y altos costos operativos, con deudas que

superan los 90 mil millones de dólares, convirtiéndolos en una de las empresas más endeudadas del mundo, con el marco constitucional actual, las empresas privadas han invertido más de 700,000 millones de pesos en los últimos 8 años, en el sector petrolero mexicano lo que equivale a casi el doble del presupuesto que el estado ha programado para el 2024, en este rubro, esto de conformidad con la Asociación Mexicana de Empresas Petroleras es decir, en promedio durante los últimos años las empresas han invertido un promedio de 80,000 millones de pesos anuales lo que equivale a poco más del 25% de lo destinado este año por el gobierno federal, a lo largo de los 8 años en que las empresas han logrado operar en el país, desde la apertura la inversión privada en exploración y producción de hidrocarburos se han encontrado 21 yacimientos nuevos y con responsables de la creación de 65,000 empleos en mayo aportaron 96,000 barriles diarios de aceite y 187 millones de pies cúbicos de gas, por su parte la Comisión Federal ha reportado pérdidas netas de 75 millones de pesos en el primer trimestre del año, esto en gran medida por la mala gestión en su administración, Chiapas es un gran generador de energía y beneficia una gran parte del país gracias a sus presas hidroeléctricas sin embargo, tenemos las tarifas más caras en comparación con otras entidades que no producen, es un despropósito esta reforma que en nada se ocupa de proveer una generación más eficaz de energía, las mexicanas, los chiapanecos, las chiapanecas lo que queremos es energía limpia barata y suficiente que no haya contaminación al ambiente en la producción de energía que no salga cara y golpee aún más los bolsillos y el poco poder adquisitivo de las familias y sobre todo que no hayan apagón que ponen en riesgo no solo el patrimonio de las personas sino incluso la propia vida, reducir la participación del sector privado en aras de un nacionalismo malentendido no solo es poco ético sino hasta criminal, pues estamos condenando a las generaciones futuras a enfrentar crisis en materia energética al ponderar la rectoría del estado en algo que históricamente ha fallado por ello, mi voto será en contra y les pido a todos ustedes señorías que en un alto sentido de responsabilidad hagan un acto de conciencia y voten en el mismo sentido. A los enemigos balazos y a los amigos contratasos. Es cuanto presidente.